



15

Abril y mayo de 2004

Edita Fundación "Papeles de Ermua"

Apdo. Correos 711. 01080 Vitoria-Gasteiz

[www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com)

# ¿UN NACIONALISMO CÍVICO?

---

Las consecuencias del  
nacionalismo étnico

# ¿NACIONALISMO CÍVICO?

## Un mero camuflaje

Últimamente el nacionalismo vasco habla cada vez más de un “nacionalismo cívico”, que vendría a ser algo así como un nacionalismo de ciudadanos, al estilo del nacionalismo ilustrado de la Revolución francesa, que es el que late bajo la Constitución española de 1978 y que es todo lo contrario al nacionalismo étnico. El mismo **Josu Jon Imaz**, nuevo Presidente del PNV, se ha referido en reiteradas ocasiones a este tipo de nacionalismo.

Sin embargo, este supuesto **nacionalismo cívico** es incompatible con reivindicaciones de soberanía basadas en identidades culturales,

como hace el Plan Ibarretxe, el cual es, según ha expresado Imaz, objetivo prioritario del PNV. El discurso nacionalistas vasco nos tiene acostumbrados a este tipo de contradicciones, *in términos*, que lamentablemente nadie desmonta y contribuyen con tanta eficacia a la confusión de las cabezas y —consiguientemente— a la falta de libertad en las posiciones y opiniones. Sembrada la confusión se consigue una eficaz manipulación de los ciudadanos.

Efectivamente, el **Plan Ibarretxe es incompatible** con el nacionalismo cívico porque sus mismas bases son las bases del nacionalismo étnico, donde la soberanía, los derechos políticos, recaen en la etnia, donde la soberanía, el grupo o conjunto soberano, es delimitado por cuestiones y características étnicas. No por casualidad un miembro tan destacado del PNV como Iñaki Anasagasti ha dicho que “el Plan Ibarretxe es el Plan Sabino Arana”.

Basta un análisis somero de los discursos del *Lehendakari* para darnos cuenta de cuáles son las

“El mismo Josu Jon Imaz, nuevo Presidente del PNV, se ha referido en reiteradas ocasiones a este tipo de nacionalismo. Sin embargo, este supuesto nacionalismo cívico es incompatible con reivindicaciones de soberanía basadas en identidades culturales, como hace el Plan Ibarretxe, el cual es, según ha expresado Imaz, objetivo prioritario del PNV”

legitimaciones últimas del Plan: La identidad social y cultural de los vascos<sup>1</sup>, es decir, nuestra identidad étnica.<sup>2</sup>

Así pues, el Plan Ibarretxe no se basa en una soberanía unitaria anterior (del monarca, príncipe, etc.) que se nacionalizara en favor de los propios ciudadanos unidos bajo esa soberanía y representados en la Asamblea. No se basa en vínculos de deber y de derecho, de lealtad y cooperación existentes como situación de hecho entre todos los ciudadanos. Ni pretende una construcción que sume territorios, abriendo así nuevos horizontes a los ciudadanos de los mismos, en lugar de restar o separar. Todo lo contrario, se basa en nuestra comunidad cultural y social para trocear una soberanía con una tradición histórica y jurídica de siglos. Se exige la soberanía porque somos un pueblo étnicamente diferenciado. Y es, precisamente, por esa diferencia étnica por lo que se pretenden romper siglos de relación social, política, económica, histórica y jurídica con el resto de España. ¿Alguien puede hablar entonces de nacionalismo cívico?"

1 El *Lehendakari* en su discurso en el Plano de Política General de 2002, al presentar las bases sobre las que se asienta su Plan nos dice:

*“El Pueblo Vasco es depositario de un patrimonio histórico, social y cultural singular, que pertenece, sin que nadie lo pueda monopolizar, a los ciudadanos y ciudadanas de los territorios de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra, Lapurdi, Zuberoa y Benafarroa, situados a ambos lados de los Pirineos”.*

Asimismo, en el Pleno de Política General de 2003, insiste al considerar expresamente como uno de los pilares del Plan Ibarretxe:

*“La existencia del Pueblo Vasco o Euskal Herria como un Pueblo con identidad propia en el conjunto de los pueblos de Europa, depositario de un patrimonio histórico, social y cultural singular, que se asienta geográficamente en siete Territorios actualmente articulados en tres ámbitos jurídico-políticos diferentes y ubicados en dos estados [...]”*

Y añade:

*“El Pueblo Vasco existe como Pueblo, con una identidad propia, desde los albores de la historia”.*

2 La etnia es, precisamente, la comunidad definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc. (Dicc. RAE). Al hacer residir el Plan Ibarretxe en la afinidad social y cultural, se está basando el Plan, de manera expresa, en la identidad étnica.

ca, histórica y jurídica con el resto de España. ¿Alguien puede hablar entonces de nacionalismo cívico?

Se reivindica la soberanía, de la que emanan los derechos políticos<sup>3</sup>, por ser étnicamente diferentes. Es pues incompatible hablar de nacionalismo cívico y de Plan Ibarretxe o de soberanía vasca.

“El nacionalismo vasco no podrá ser, hoy por hoy (quizás sí pasados los siglos si llegara la independencia) un nacionalismo cívico, puesto que se argumente como se argumente, en ambos casos vendrían a romper una convivencia jurídico-política, social, económica, histórica, de siglos, basándose para ello en una identidad racial, cultural o étnica”

El nacionalismo vasco no podrá ser, hoy por hoy (quizás sí pasados los siglos si llegara la independencia) un nacionalismo cívico, puesto que se argumente como se argumente, en ambos casos vendrían a romper una convivencia jurídico-política, social, económica, histórica, de siglos, basándose para ello en una identidad racial, cultural o étnica. ¿Por qué, si no, se iba a optar por el “ámbito de decisión vasco” y no por el “ámbito de decisión español”<sup>4</sup>? Es todo tan obvio, es todo tan diáfano, que cualquier persona con un mínimo de cultura y buena voluntad ha de entenderlo necesariamente.

Creemos, pues, que puede afirmarse que la tendencia que comienza a percibirse en el nacionalismo a usar el término de nacionalismo cívico, no es más que como un **mero camuflaje** del nacionalismo étnico de siempre. Es, probablemente, el intento de adaptar a un lenguaje del Siglo XXI una ideología del S. XIX.

3 Existen ámbitos de ciertos derechos fundamentales que en el devenir histórico han ido excluyéndose, con mayor o menor aplicación práctica, de la soberanía, para ser considerados derechos que corresponden a cualquier persona por el mero hecho de su condición de humano. Sin embargo, el resto de los derechos políticos, no pueden desvincularse del concepto de soberanía.

4 Podrá hablarse de ciudadanos vascos, o ciudadanos catalanes, pero la parte sustantiva, la parte primera y fundamental, la razón de ser del nacionalismo, es lo que corresponde a “vascos” o “catalanes”, en un sentido étnico, no a los ciudadanos, que serían algo secundario.

# PARA LEER Y COMPARAR

*“El Pueblo Vasco se articula en la actualidad en tres ámbitos diferentes. Por un lado, la Comunidad Autónoma de Euskadi y la Comunidad Foral de Navarra, ambas ubicadas en el Estado español: y por otro lado, los Territorios Vascos de Lapurdi, Zuberoa y Behenafarroa, ubicados en el Estado Francés.”*

José Ibarretxe  
Estatuto Político de la  
Comunidad Libre Asociada.  
2003

*“Pueblos de la misma sangre corresponden a una patria común. Mientras el pueblo alemán no pueda reunir a sus hijos bajo un mismo Estado, carecerá de un derecho, moralmente justificado, para aspirar a una acción de política colonial.”*

Adolf Hitler. Mein Kampf  
(Mi Lucha, escrito en el presidio  
de Landsberg). Capítulo 1º,  
1ª parte. 1924

*“El Pueblo Vasco es depositario de un patrimonio histórico y cultural singular que debe ser reconocido y respetado, y que pertenece, sin que nadie lo pueda patrimonializar en exclusiva, a todos los ciudadanos de los territorios denominados en euskera — lengua propia y originaria del Pueblo Vasco—.”*

José Ibarretxe  
Estatuto Político de la  
Comunidad Libre Asociada.  
2003

*“En Alemania, sólo muy pocos sabían de la eterna lucha por el idioma, por la escuela alemana y por el carácter alemán.”*

*“Como en toda lucha, también en la pugna por la lengua que existía en la antigua Austria, había tres sectores: los beligerantes, los indiferentes y los traidores.”*

Adolf Hitler. Mein Kampf  
(Mi Lucha, escrito en el presidio  
de Landsberg). Capítulo 1º,  
1ª parte. 1924

*“El Pueblo Vasco o Euskal Herria es uno de los pueblos más antiguos de Europa y, como tal, tiene derecho a la existencia y a preservar su propia identidad en el conjunto de naciones y pueblos europeos.”*

J.José Ibarretxe  
Estatuto Político de la  
Comunidad Libre Asociada.  
2003

*“El Reich alemán, como Estado, tiene que abarcar a todos los alemanes e imponerse la misión, no sólo de cohesionar y conservar las reservas más preciadas de los elementos raciales originarios de este pueblo, sino también la de conducirlos, lenta y firmemente, a una posición predominante (...)”*

Adolf Hitler. Mein Kampf  
(Mi Lucha, escrito en el presidio  
de Landsberg). Capítulo 1º,  
1ª parte. 1924

---

Para obtener documentación:

[www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com)

---

# Las consecuencias del nacionalismo étnico

Cuando se establece como elemento para **delimitar la soberanía**<sup>1</sup> la identidad **ÉTNICA, RACIAL O CULTURAL**, se está introduciendo un factor que a lo largo de la historia ha resultado siempre peligroso. Sin querer generar identidades absolutas, sí que hay que reconocer que en el problema con el nazismo o el problema yugoslavo, existía un elemento común con el nacionalismo étnico: ninguno de ellos apela a un pueblo político, de ciudadanos que a lo largo de un proceso histórico han superado y trascendido las diferencias raciales o culturales, sino que apelan al pueblo étnico. No olvidemos que Hitler legitimaba sus aspiraciones expansionistas en la falta de coincidencia entre las fronteras del pueblo alemán entendido en un sentido étnico y las fronteras del pueblo político alemán. Alemania, podríamos decir, no incluía a todos los alemanes. El pueblo político dejaba fuera a parte del pueblo étnico: Austria, Renania, etc.

¿Qué es pues lo que late en la base de la multitud de conflictos generados entorno a la concepción nacionalista de la soberanía? ¿Es una casualidad que la violencia y la discriminación se encuentren presentes en multitud de conflictos vinculadas al nacionalismo? Desde nuestro punto de vista existen razones objetivas de índole lógico que provocan esa **vinculación entre conflicto y nacionalismo**.

“No olvidemos que Hitler legitimaba sus aspiraciones expansionistas en la falta de coincidencia entre las fronteras del pueblo alemán entendido en un sentido étnico y las fronteras del pueblo político alemán. Alemania, podríamos decir, no incluía a todos los alemanes. El pueblo político dejaba fuera a parte del pueblo étnico: Austria, Renania, etc”

---

<sup>1</sup> Lo trascendente a estos efectos es cuál sea el criterio para determinar el ámbito de soberanía, no quién la ejerza posteriormente. Es decir, lo importante cuando se establece que la decisión unilateral, que el sujeto soberano sean los ciudadanos vascos, los políticos vascos, o los propietarios vascos, lo importante no es que se centre en los ciudadanos, los políticos o los propietarios, sino el hecho de que el grupo quede determinado por su cualidad de “vasco”.

## LA DESIGUALDAD DE DERECHOS

Si la soberanía reside en la diferencia étnica, ¿cómo justificar racionalmente que el que es étnicamente diferente tenga, de manera original, los mismos derechos que quien pertenece a la etnia, al Pueblo (en este sentido etno-cultural), a la tribu, o como quiera llamarse? Si nuestra identidad étnica es la que nos da derecho a la soberanía, la que nos otorga los derechos políticos, ¿por qué quien fuera étnicamente diferente iba a tener esos derechos originarios?

“[...] uno de los socios del Gobierno Vasco, Eusko Alkartasuna, tiene hecha su propia propuesta para la soberanía en la que establece claramente una distinción entre ‘ciudadanía vasca’ y ‘nacionalidad vasca’, otorgando derechos específicamente diferentes a unos y otros. Es cierto que esa Ley no es el Plan Ibarretxe, ni siquiera es apoyada expresamente por el PNV, pero es una Ley de un socio de Gobierno y de un partido nacionalista con quien ha compartido listas en muchas de las últimas elecciones el partido del Sr. Imaz”

Sin duda, los guardianes de la esencia nacional podrían otorgar, en un acto de “generosidad” (o de disimulo), los derechos que no corresponden por origen al otro, al diferente. Pero de la misma manera, si llega a convertirse en una molestia, en un estorbo para los fines “del Pueblo”, esos derechos podrían ser, lógicamente, revocados. No hablamos de nada que sea inverosímil o desconocido.

¿No subyace algo siquiera parecido, por ejemplo, con los docentes que no han aprendido, por los motivos que sean, euskera? Estos docentes se encontraban en una situación consolidada, de igualdad de derechos, con plena capacidad para impartir sus asignaturas. Y sin embargo, en un plazo relativamente corto de tiempo, se han visto despojados de esos derechos: ya no son iguales al resto de sus compañeros, hasta el punto de que se ha creado una denominación específica para ellos: No Adaptados al Sistema (N.A.S.).

Añadamos que uno de los socios del Gobierno Vasco, **Eusko Alkartasuna**, tiene hecha su propia propuesta para la soberanía en la que establece claramente una distinción entre “**ciudadanía vasca**” y “**nacionalidad vasca**”<sup>2</sup>, otorgando derechos específicamente diferentes a unos y otros. Es cierto que esa Ley no es el Plan Ibarretxe, ni siquiera es apoyada expresamente por el PNV, pero



es una Ley de un socio de Gobierno y de un partido nacionalista con quien ha compartido listas en muchas de las últimas elecciones el partido del Sr. Imaz. Si estando todavía bajo el paraguas de la Constitución los planteamientos se formulan así ¡cómo serían si llegaran a obtener la independencia! Tendremos que agradecer a Eusko Alkartasuna su honestidad haciendo público lo que otros tratan de guardar, por cuestiones estratégicas, para un momento posterior.

Y decimos tratan de guardar, porque en más de una ocasión se han visto incapaces de esconder las consecuencias ineludibles que conlleva el nacionalismo étnico. ¿O acaso no subyace precisamente esa diferencia de derechos a la que aludimos cuando **Javier Arzalluz** dice: *“Ha venido mucha gente de fuera. No creo que los vascos nos hayamos portado mal con la gente de fuera, y ahora parece que éstos quieren apropiarse*

2 Proyecto de Ley de E.A. de Soberanía Vasca y de relaciones con el Estado español

**“Artículo 8.- Ciudadanía vasca**

*Ostentan la ciudadanía vasca todas las personas con vecindad administrativa en cualquiera de los municipios que forman parte del Estado Libre de Euskadi.*

**Artículo 9.- Nacionalidad vasca**

1. *La nacionalidad vasca es compatible con la nacionalidad española y con cualquier otra nacionalidad.*
2. *Ostentan la nacionalidad vasca quienes:*
  - a) *a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley dispongan de ella conforme a lo previsto en el régimen anteriormente vigente.*
  - b) *las personas nacidas en Euskadi y las residentes fuera de Euskadi, así como sus descendientes, si así lo solicitan.*
3. *La nacionalidad vasca se adquiere por el nacimiento en Euskadi y por la adopción por quien o por quienes tuvieren la nacionalidad vasca. Así como mediante solicitud por los ciudadanos y ciudadanas de Euskal Herria en los términos en que lo disponga una ley del Parlamento Vasco.*
4. *Sólo quienes ostentan la nacionalidad vasca tienen derecho a participar como electores o elegibles en los procesos electorales así como a votar en las consultas populares que se celebren. No obstante, los ciudadanos y las ciudadanas de Euskadi que sean nacionales de cualquiera de los Estados que integran la Unión Europea, así como los españoles y las españolas que no ostenten también la nacionalidad vasca, podrán participar, como electores y elegibles, en las elecciones municipales y en las consultas populares de ámbito local. El derecho de voto en las elecciones al Parlamento Europeo se regirá por lo que al respecto determine la Unión Europea.”*

*de nuestro país... No puede concebirse que los de fuera se conviertan por los votos en dueños de nuestra casa, que así se vaya perdiendo nuestra identidad [...] que los de fuera, con el voto de fuera sean los dueños de la casa. Y perdamos todo nuestro ser y nuestra esencia porque a algunos no*

*les interesa en absoluto. Y menos aún, si las cosas van así, por medio de la colaboración de algunos de aquí...”<sup>3</sup>?*

“Todos estos son ejemplos de cómo, antes siquiera de instaurarse un hipotético Estado cuya soberanía se fundamenta en la etnia, aparecen las diferencias de derechos entre los que son considerados parte de ese Pueblo que según el *Lehendakari* viene de los albores de la historia, y quienes no son considerados parte de él. Y ello por mucho que se esfuercen en ocultarlo y en autodenominarse ‘nacionalismo cívico’. ¿Cívico? ¿cómo sería posible reivindicar la soberanía vasca, si no es basándola en postulados étnicos?”

Todos estos son ejemplos de cómo, antes siquiera de instaurarse un hipotético Estado cuya soberanía se fundamenta en la etnia, aparecen las **diferencias de derechos** entre los que son considerados parte de ese Pueblo que según el *Lehendakari* viene de los albores de la historia, y quienes no son considerados parte de él. Y ello por mucho que se esfuercen en ocultarlo y en autodenominarse “nacionalismo cívico”.

¿Cívico? ¿cómo sería posible reivindicar la soberanía vasca, si no es basándola en postulados étnicos? ¿Cómo reivindicar que seamos los vascos los que decidamos unilateralmente, en lugar de que seamos los españoles, según determina la Constitución y la historia?

### LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ÉTNICA

Pero es más, para aspirar al objetivo político de la soberanía basada en identidades étnicas, primero hay que construirlas, porque en pleno Siglo XXI ya no existen en ningún lugar del mundo occidental.

¿Acaso es más parecido un ciudadano de Bilbao a un baserritarra del Goierri que a un ciudadano de Madrid? ¿Acaso se habla en el País Vasco más el euskera que el español? ¿Acaso no nos une mucho más que nos separa?, ¿Acaso no

3 Citado en “el digital semanal” 4 de enero de 2004.

hay un número mayor de ciudadanos con apellidos vascos, mejor dicho euskéricos, en el resto de España que en el propio País Vasco? ¿Dónde está pues esa supuesta identidad étnica? No existe. Por eso es necesario construirla.

Una construcción que no tiene **nada de amable**, como pretende el *Lehendakari*, y mucho —o mejor dicho, todo— de **impuesta**, como no podía ser de otra manera desde el momento en el que la identidad excluye, forzosamente, sus opuestas, la pluralidad y la diferencia, cuya eliminación sólo se puede conseguir en un **PROCESO COERCITIVO** a través del adoctrinamiento, de la falsificación de la historia y de la expulsión o eliminación de quien se oponga o no se sumerja en la nueva identidad.

Cualquiera con un mínimo espíritu crítico y medianos conocimientos puede percibir que exactamente eso es lo que está sucediendo en nuestra tierra. En los **colegios** del País Vasco, o en al propia **EITB**, por ejemplo, se reitera hasta la saciedad no el mapa político de la Comunidad Autónoma Vasca, sino el mapa de los **territorios** donde se extendería ese mitológico<sup>4</sup> Pueblo Vasco étnico. ¿Casualidad? No. Como tampoco es casualidad que el **modelo A o B** se vea cada vez más arrinconado en nuestras escuelas. O que se subvencione un libro en el que no se incluye, entre más de cien menciones de personajes históricos vascos, ni a Unamuno, ni a Pío Baroja, ni a Koldo Mitxelena, ni a Aresti, ni a otros muchos vascos que no asumieron los

“[...] tampoco es casualidad [...] que se subvencione un libro en el que no se incluye, entre más de cien menciones de personajes históricos vascos, ni a Unamuno, ni a Pío Baroja, ni a Koldo Mitxelena, ni a Aresti, ni a otros muchos vascos que no asumieron los postulados étnicos de construcción de la patria. Y sin embargo, se consideran personajes históricos, luchadores del pueblo vasco, a miembros de ETA”

4 Mitológico en el sentido que pretende utilizarlo. Nadie niega la existencia de un área de influencia cultural vascona, con límites difusos y cambiantes a lo largo del tiempo, con evidentes diferencias internas, con influencias de otras culturas que la vinculan a otras zonas culturales más amplias y sin estructura política alguna. Pero no nos engañemos, cuando se dibuja el mapa de Euskal Herria y se reitera una y otra vez en los colegios y en la televisión, no es a esto a lo que viene referido.

postulados étnicos de construcción de la patria. Y sin embargo, se consideran personajes históricos, **luchadores del pueblo vasco**, a miembros de ETA.

La situación, en este aspecto, tampoco parece muy diferente en Cataluña, donde, por ejemplo, en el “Museu de Catalunya” no se habla a los niños siquiera de los Reyes Católicos, se les enseña que Castilla invadió Cataluña en la guerra de sucesión<sup>5</sup> y que el fin de la Guerra Civil de 1936, supone “la derrota de Cataluña como país”, entre otras muchas cosas.

“¿Cuántos son los exiliados directos o indirectos por la violencia y la presión nacionalista en nuestra tierra? Decenas de miles, quizás centenas de miles, en cualquier caso, un porcentaje muy importante, hasta el punto que podemos hablar de una limpieza ideológica o una alteración del censo con efectos, ya, sobre los resultados electorales. ¿Es casualidad? No lo parece. No lo es”

El adoctrinamiento es requisito necesario en el nacionalismo étnico, porque sin él no es posible construir esa identidad étnica que legitimaría la reivindicación política de la soberanía.

Pero es más, este adoctrinamiento es habitual que se conjugue con una mayor o menor violencia contra quien se opone a él, quien no está dispuesto a asumir el principio de la soberanía étnica, la existencia de una identidad étnica o la raíz étnica de los derechos políticos. No es casualidad, por tanto, que toda la oposición al nacionalismo en el País Vasco, que los periodistas constitucionalistas, los jueces, los intelectuales no nacionalistas, los personajes más destacados de las asociaciones cívicas constitucionalistas, tengan que ir escoltados en nuestra tierra. Situación que no se da en ningún otro lugar de Europa.

¿Cuántos son los exiliados directos o indirectos por la violencia y la presión nacionalista en nuestra tierra? Decenas de miles, quizás cente-

5 “La Guerra de Sucesión (1705-1716) vuelve a enfrentar a Cataluña (ahora con un amplio apoyo de los demás países de la Corona de Aragón) con la corona de Castilla” Un itinerario por la historia de Cataluña. Museu d’Història de Catalunya; pág. 14. Por otra parte, en la explicación de la exposición permanente en la página Web, no citan una sola vez a España. ¡Ni por descuido!

nas de miles, en cualquier caso, un porcentaje muy importante, hasta el punto que podemos hablar de una limpieza ideológica o una alteración del censo con efectos, ya, sobre los resultados electorales. ¿Es casualidad? No lo parece. No lo es.

Tampoco es casual que sea en Cataluña el segundo lugar de España, después del País Vasco, donde más agresiones han sufrido los miembros del PP y sedes del PP. ¿Es el modo razonable de tratar a los adversarios políticos en una sociedad democrática?

### A MODO DE CONCLUSIÓN

Hacer residir la soberanía en la cultura, la etnia o la raza, es fuente segura de conflictos, de adoctrinamiento y violencia.

Los vascos deberíamos plantearnos seriamente si realmente el tener una lengua propia (que usamos desde hace Siglos mucho menos que el castellano, lengua de uso común en nuestra tierra desde su nacimiento y en la que están redactados todos nuestros documentos, desde los fueros, hasta las actas de las Juntas Generales, pasando por las escrituras notariales) y otras particularidades culturales (aunque compartimos mucho más de lo que nos diferencia), es justificación para pretender decidir unilateralmente nuestro futuro.

Hemos formado parte de Castilla y después de España desde hace aproximadamente ocho Siglos. Hemos participado en el Gobierno del país<sup>6</sup>, en la conformación de su estructura política<sup>7</sup>, en su organización

“[...] nuestros vínculos son innegables, desde la lengua común, hasta la cantidad de inmigrantes del resto de España en el País Vasco y la cantidad de emigrantes vascos al resto de España, pasando por las relaciones sociales.

Jurídicamente llevamos siglos vinculados, siglos siendo parte de lo mismo”

6 Hay numerosísimos Secretarios de Estado vascos desde tiempos inmemoriales, p. ej.

7 Ahí estaban, p.ej., los diputados vascos en las Cortes de 1812. Y desde entonces nunca han faltado en los parlamentos españoles, constituyentes o legislativos ordinarios. ¡Y qué decir sobre la influencia que tuvo la política vasca en la actual estructura del Estado en la Transición!

económica<sup>8</sup>. Hemos compartido durante siglos y siglos la misma soberanía política, la del monarca. Hemos tomado parte en todos los hechos

**“Hemos oído a varios dirigentes nacionalistas hablar de nacionalismo cívico. Sin embargo, ese nacionalismo es incompatible con la reivindicación de soberanía por motivos étnicos. Es incompatible con el adoctrinamiento y la tolerancia o convivencia con la violencia terrorista. Es incompatible con el desacato a los Tribunales, con el único objetivo de no eliminar a un Grupo parlamentario de quien ha sido declarado por el Tribunal Supremo, brazo político de ETA”**

históricos de Castilla y España<sup>9</sup>. Socialmente nuestros vínculos son innegables, desde la lengua común, hasta la cantidad de inmigrantes del resto de España en el País Vasco y la cantidad de emigrantes vascos al resto de España<sup>10</sup>, pasando por las relaciones sociales<sup>11</sup>. Jurídicamente llevamos siglos vinculados, siglos siendo parte de lo mismo. Como unidad a toda España nos han considerado en el extranjero y, sobre todo, en la Constitución y en el Estatuto, aprobamos libre y mayoritariamente ser parte de España, lo que implica que las decisiones sobre nuestro futuro, en todos los ámbitos que afectan al resto de España y que vienen definidos en la propia Constitución, no las podemos tomar unilateralmente.

Con ese pasado común, con esa soberanía común, con esta situación histórica: ¿podemos legítimamente y sin dar lugar a gravísimos conflictos, reivindicar un derecho a decidir nuestro futuro unilateralmente?, ¿podemos reivindicar una soberanía por ser un pueblo étnico que venimos de los albores de la historia?

Hemos oído a varios dirigentes nacionalistas hablar de nacionalismo cívico. Sin embargo, ese nacionalismo es incompatible con la reivindicación

8 Desde la concesión de puertos para la exportación de la lana, o la autorización de las ferias —i.e. Orduña—, en la Edad Media, o la autorización del comercio con América, o las fábricas reales radicadas en nuestro suelo, hasta la inversión en el Gran Bilbao, los aranceles para proteger nuestra industria —cuyo sobrecoste pagaban el resto de los españoles—, hasta el dinero del campo que venía por normativa estatal a nuestras grandes empresas. ¡Y qué decir ahora, donde nuestros dos grandes bancos, están fusionados con un tercero de origen estatal, o donde Gamesa o cualquiera otro de nuestros productos salen al resto de España sistemáticamente!

ción de soberanía por motivos étnicos. Es incompatible con el adoctrinamiento y la tolerancia o connivencia con la violencia terrorista. Es incompatible con el desacato a los Tribunales, con el único objetivo de no eliminar a un Grupo parlamentario de quien ha sido declarado por el Tribunal Supremo, brazo político de ETA. Ese nacionalismo cívico es incompatible con la negativa a cumplir la Ley. La negativa en su tiempo a expulsar del gobierno de los ayuntamientos mediante mociones de censura perfectamente legales al brazo político de los terroristas. Es incompatible con la negativa a declarar hijo predilecto de Anodain a Joseba Pagaza, asesinado por ETA. Es incompatible con la desarticulación de la Brigada Móvil<sup>12</sup>. Es incompatible con firmar un pacto con ETA<sup>13</sup>, en el que se comprometía a romper con la Constitución y el Estatuto y con los partidos constitucionalistas, pocos meses después del asesinato de Miguel Ángel Blanco.

El Señor Imaz, para convertir el nacionalismo vasco en un nacionalismo cívico, necesita más que meramente designarlo como tal, o tener un discurso superficialmente más moderado o una apariencia más civilizada que el Sr. Arzalluz.

- 
- 9 Desde nuestro mítico Elcano y tantos otros marinos vascos en el descubrimiento de América, hasta en la batalla de Las Navas de Tolosa, pasando por la intervención (o conquista, si se prefiere y para no entrar en estériles polémicas) en la guerra civil Navarra en el S. XVI, con tropas guipuzcoanas, hasta en la Guerra de Independencia, entre otros muchísimos casos. Por no entrar en el nacimiento del castellano que se produce en tierras vascas y por la influencia de nuestros más insignes hombres de la cultura, desde Unamuno, hasta Ayala.
- 10 En número absoluto existen más apellidos de origen vasco fuera del País Vasco que dentro.
- 11 ¿Cuántos ciudadanos de nuestra tierra no tienen familiares en el resto de España?, ¿quién de nosotros no tiene numerosos amigos o compañeros fuera del País Vasco?
- 12 Eficaz unidad de la Ertzaintza contra la kale borroka, que fue desmantelada por el Gobierno Vasco y cuyo desmantelamiento fue denunciado por quien era el mayor sindicato de la policía autonómica.
- 13 En el año 1998 ETA, PNV y EA firmaron un pacto que pretendieron mantener secreto, pero que fue dado a conocer tras la ruptura de la tregua, por el que tanto el PNV y EA se comprometían a romper con los partidos constitucionalistas y con los principios que inspiran la Constitución. A raíz de ese pacto, nació el Pacto de Estella-Lizarra en el que figuraban tanto PNV, como EA, y en lugar de ETA, aparecía HB.

Para poder hablar de nacionalismo cívico, el Señor Imaz, debería desterrar del debate político el Plan Ibarretxe, terminar con el adoctrinamiento en los colegios y en la EITB, sustituyendo, entre otras cosas, como

plano habitual de los libros de texto, el plano de Euskalherria por el de la C.A.V. y trabajando por la libertad de los padres y alumnos para optar por el modelo de enseñanza que deseen. Debería dejar de subvencionar las falsificaciones de la historia, olvidarse de la soberanía étnica y defender la gestión de competencias en función de la mejora de los servicios, respetando la soberanía estipulada en la Constitución y el Estatuto. Debería exigir a su partido el respeto de las resoluciones judiciales y de las normas del Estado de Derecho. Y debería, sobre todo, poner toda, absolutamente toda su voluntad en la eliminación, de una vez por siempre de ETA de nuestras vidas, sin concesiones políticas, ni atajos ilegales, ni otras soluciones abracadabrantes que siempre terminan en frustración democrática y refortalecimiento de la banda terrorista”

plano habitual de los libros de texto, el plano de Euskalherria por el de la C.A.V. y trabajando por la libertad de los padres y alumnos para optar por el modelo de enseñanza que deseen. Debería dejar de subvencionar las falsificaciones de la historia, olvidarse de la soberanía étnica y defender la gestión de competencias en función de la mejora de los servicios, respetando la soberanía estipulada en la Constitución y el Estatuto. Debería exigir a su partido el respeto de las resoluciones judiciales y de las normas del Estado de Derecho. Y debería, sobre todo, poner toda, absolutamente toda su voluntad en la eliminación, de una vez por siempre de ETA de nuestras vidas, sin concesiones políticas, ni atajos ilegales, ni otras soluciones abracadabrantes que siempre terminan en frustración democrática y refortalecimiento de la banda terrorista.

---

Visítenos y conozca nuestra versión en francés:

[www.foroermua.com](http://www.foroermua.com)

---



# ¿Ciudadanos o delincuentes?

El respeto  
a la ley = El distintivo  
del ciudadano



FUNDACIÓN  
PAPELES  
de ERMUA



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CULTURA  
Y DEPORTE

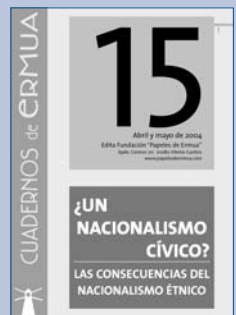
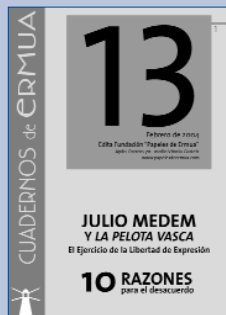


MINISTERIO  
DE ASUNTOS  
INTERIORES

Fundación de *Victimas del Terrorismo* 

# Cuadernos de Ermua

01. **Octubre 2002:** *Sobre la ilegalización de Batasuna, FORO ERMUA.*
02. **Enero-Febrero 2003:** *"La violencia engendra violencia". "El terrorismo niega la esencia del ser humano". Baltasar Garzón.*
03. **Marzo 2003:** *Ataque a la cultura vasca, FORO ERMUA. Evolución de la violencia callejera. Directrices del Consejo de Europa sobre los presos.*
04. **Abril 2003:** *El porqué del cierre de Egunkaria.*
05. **Mayo 2003:** *Manifiesto ante las elecciones del 25 de Mayo de 2003. Un análisis para la responsabilidad.*
06. **Junio 2003:** *25 preguntas al Lehendakari sobre el "Plan Ibarretxe". Valoración del resultado de las Elecciones Municipales del 25 de Mayo de 2003.*
07. **Julio-Agosto 2003:** *¿Ciudadanos o delincuentes? El respeto a la ley = El distintivo del ciudadano.*
08. **Septiembre 2003:** *50 preguntas a los nacionalistas-secesionistas. Comunicado del FORO ERMUA ante el Proyecto de Estatuto de Ibarretxe.*
09. **Octubre 2003:** *El Lehendakari no responde a nuestras preguntas. Intento de un debate abierto.*
10. **Noviembre 2003:** *Francia y España contra el terrorismo. Sólo con la ley pero con toda la ley.*
11. **Diciembre 2003:** *Preguntas económicas al Lehendakari Ibarretxe. Reflexiones de un empresario vasco.*
12. **Enero 2004:** *Concurso de viñetas sobre el Plan Ibarretxe.*
13. **Febrero 2003:** *Julio Medem y La pelota vasca. 10 razones para el desacuerdo.*
14. **Marzo 2004:** *11-M, 14-M.*
15. **Abril-Mayo 2004:** *¿Un nacionalismo cívico? Las consecuencias de un nacionalismo étnico.*



La Fundación "Papeles de Ermua" promueve, como instrumento del FORO ERMUA, las siguientes iniciativas:

1. "Papeles de Ermua-Documentación". Revista de pensamiento.
2. "Cuadernos de Ermua". Publicación breve, de fácil distribución, que incluye información puntual de actualidad. El nº 15 lo tiene en sus manos.
3. "Papeles de Ermua-on line". Revista en la red: [www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com).
4. Página web FORO ERMUA: [www.foroermua.com](http://www.foroermua.com), que incluye versión en francés e inglés.
5. Gabinete de asesoramiento jurídico: [asesoramiento@papelesdeermua.com](mailto:asesoramiento@papelesdeermua.com).

### Necesitamos su colaboración

#### • Económica:

Aportación a la Fundación "Papeles de Ermua".  
Banco Popular. C/C: 0075/0353/45/0600371942.

- |                                  |   |                                  |
|----------------------------------|---|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 30 €    | <input type="checkbox"/> 60 €             | <input type="checkbox"/> 150 €   |
| <input type="checkbox"/> 300 €   | <input type="checkbox"/> 600 €            | <input type="checkbox"/> 1.500 € |
| <input type="checkbox"/> 3.000 € | <input type="checkbox"/> Otras cantidades |                                  |

Transferencia desde c/c:

Ordeno una tranferencia mensual/anual  
por el importe indicado.

Firma:

Enviar a: Fundación "Papeles de Ermua". Apdo. de Correos 711.  
01080 Vitoria-Gasteiz.

#### • Personal:

Si desea ponerse en contacto con nosotros para cualquier iniciativa, sugerencia, información o colaboración por e-mail, puede dirigirse a: [papelesdeermua@foroermua.com](mailto:papelesdeermua@foroermua.com)

---

Para obtener documentación:

[www.papelesdeermua.com](http://www.papelesdeermua.com)

---



## Papeles de Ermua-Documentación

- Nº 1: Crónica de un año (Abril 2001)
- Nº 2: Educación (Septiembre 2001)
- Nº 3: Autodeterminación-secesión (Dic 2001 / Ene 2002)
- Nº 4: Los costes económicos de la secesión / La ley de partidos y la ilegalización de Batasuna (Dic 2002 / Ene 2003)
- Nº 5: El Plan Ibarretxe (Mayo / Junio 2003)
- Nº Especial Papeles de Ermua en francés
- Nº 6: Impacto empresarial del Plan Ibarretxe/La Constitución Española de 1978 (Diciembre 2003 / Enero 2004)

**Papeles de Ermua-Documentación** es una revista de pensamiento sobre el llamado "problema vasco". Pretende ser una publicación de recopilación para hacer accesibles las fuentes –históricas, sociológicas, educativas, políticas...–, que faciliten entender la situación actual del País Vasco, a la que ha abocado la convivencia entre el nacionalismo, progresivamente más radicalizado, y la banda terrorista ETA. En esta publicación colaboran casi un centenar de especialistas en las diversas disciplinas.

### Boletín de suscripción:

Nombre ..... Apellidos.....  
Domicilio..... Nº.....Piso.....Telf:.....  
Población.....C.P.....Provincia.....

- Ruego me envíen: • **Papeles de Ermua-Documentación** nº 5 (6 €) .....   
Y además los cuatro números anteriores (28 €) .....   
• **Papeles de Ermua-Documentación** nºs 6 y 7 (6+6 €) .....   
• **Cuadernos de Ermua** (8 ejemplares). Gastos de envío: 8 € .....

### Forma de pago:

- Talón nominativo adjunto a nombre de SAP S.L. por valor de.....  
 Domiciliación bancaria. Ruego que con cargo a mi cuenta o libreta atiendan, hasta nuevo aviso, los recibos que sean presentados por SAP S.L. en concepto de mi suscripción a.....

Titular de la cuenta.....Banco/Caja.....  
Calle.....Población.....CP.....Provincia.....

Entidad     Sucursal     DC   Nº Cuenta

Tarjeta: VISA nº           Caduca

Adjunto Giro Postal Nº.....a nombre de SAP S.L. por valor de.....

Enviar a: SAP S.L. Apdo. de Correos 1028. Parque Empresarial San Fernando de Henares.  
28830 San Fernando de Henares. Madrid.  
Teléfono de información: 91 6749540. Fax: 91 6569310.

Suscripción por e-mail: [papelesdeermua@foroermua.com](mailto:papelesdeermua@foroermua.com)

